

EL CONCISO.

N. 9.

un real.

MARTES 9 DE NOVIEMBRE DE 1813.

Año 6.º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía

ISLA DE LEON.=CORTES.

Dia 6 por la noche.=Continuó la discusión del reglamento del tribunal supremo de Justicia. Fueron aprobados los artículos del capítulo 5.º, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19. El 20 fue aprobado en la primera parte y se declaró no haber lugar á votar sobre las otras dos en que se dividió.=El 21 aprobado. El 22 lo fue también, añadiendo en el lugar correspondiente: *podrá ser habilitado por el tribunal*. Lo fueron los restantes hasta el 42 inclusive, el qual volvió á la comisión. Desde el 43 hasta el fin del cap. fueron también aprobados.=El cap. 6.º se mandó suprimir todo, y que en su lugar se pusiese un art. en que se renovase lo mandado por reales ordenes en el particular, y se levantó la sesión.

Dia 7.=Se mandó a insertar en el acta el voto particular de varios Sres., contrario á lo acordado ayer con respecto á los subalternos de la Audiencia de Sevilla.

Fueron nombrados para la com. de Comercio en lugar de los que la componian, los Sres. *Arango, Martinez de la Rosa y Foncerrada*.

Pasó á la com. milit. un oficio del secretario de la Guerra con que acompaña la exposic. del cuerpo de milicias honradas de la Isla de Leon, que pide se le conceda igual gracia que á las milicias urbanas de Cadiz. Viene informada favorablemente.

A la de Hacienda, un oficio del encargado de este ramo sobre expediente formado á consecuencia de la solicitud de varios comerciantes de Cadiz que piden se les conceda extraer seda en rama.

La junta suprema de Censura propone para vocales de la provincial de Leon de Nicaragua, en clase de eclesiasticos á los Sres. D. Pedro Solis y D. Pascual Lopez: en la de seculares á los Sres. D. Francisco Quiñones y.....

Se nombró una com. esp. para exâminar la memoria del secretario de la gobernacion de la Peninsula.

Se leyeron por 1.^a vez tres Prop. del Sr. *Romero* reducidas à que autorizando á las justicias para que cobren en el término de 15 dias la contribucion extraordinaria de guerra, extrayendola en calidad de reintegro, de los fondos públicos, si los pueblos no pueden pagar; ó por prestamo forzoso, de los púdientes, con reintegro, si no alcanzan los fondos.

Leyeronse 2.^a vez y admitidas á discusion pasaron à la com. de Instr. pública, las prop. de los Sres. *Garcia Page* y *Dominguez* sobre que los eclesiásticos no obtengan mas encargos ni empleos civiles que los que prescribe la Constitución y decretos que de ella se derivan.

Se admitió á discusion y pasó á la com. de Hacienda la prop. del Sr. *Bernabeu* (Conc. ant.)

Concediose licencia por 15 dias al Sr. *Zufriategui*.

El ayunt. const. de la Membrilla, felicita à las Cortes por su instalacion.=Oido con agrado.

La com. de Hacienda á consecuencia de la solicitud del ayunt. const. de Sevilla sobre la composicion del Puente de Triana, echa menos la intervencion de la diput. prov. á la que se han pedido informes, que propone se vuelvan á pedir al momento.=Aprobado.

Pasó á la com. de Instr. pública una adicion del Sr. *Marquez* á la prop. aprobada ayer del Sr. *Garcia Page*, reducida á que el gobierno mande reimprimir las obras de los autores españoles del siglo 16.

Principió la discusion del reglamento presentado por la com. de Biblioteca para el establecimiento de las de provincia y nueva planta de la nacional de Cortes y fueron aprobados los diez primeros art. como se hallan en la acta de Cortes n.^o 25 á excepcion del 1.^o que deberà decir: "en cada capital de provincia de la monarquía española habrá una biblioteca pública que tomará el nombre de la mis-

3
ma provincia. «=Ademas fueron admitidas à discusion y pasaron á la com. de Instr. pública varias adiciones que se hicieron á dichos art. aprobados.

Nota. El Sr. Ostolaza habia hecho por escrito, antes de entrar en este punto de bibliotecas, dos preguntitas sobre las que se declaró no haber lugar à la admision. No queria dicho Sr. que se tratase ahora de este asunto; y lo aprobamos. ¿Para qué queremos ahora bibliotecas, ni libros, ni instruccion, ni otras zarandajas, que solo sirven para abrir el sentido, y conocer que es negro lo que nos hacian creer que era azul? Pero se aumentarán sueldos, dice el Sr. Ostolaza, cuando los militares no tienen?...=Bien dicho. Y á esto contestaron los Sres. *Feliu*, *Falcó* y otros que no habia tales sueldos &c. Ah! Si el Sr. Ostolaza quisiera favorecer á los militares tan *practicé* como lo hace *speculative*, ya hubiera propuesto medios eficacisimos de paneras repletisimas, pero....

Alerta! Alerta!

Desde que comenzó la campaña en el Norte, los aliados no han sufrido otro reves que el de no haberse apoderado de Dresde, donde el resultado de perdida vino á ser igual por las dos partes. Por todas ellas han sido batidas las tropas del Corso; arrojadas de Silesia, se metieron en Lusacia; de aqui se han reconcentrado en Dresde y sus contornos; apenas hay franceses en la derecha del Elba mas de los que estan en dichos contornos. Los austriacos amenazan por la Bohemia; el principe real de Suecia avanza por el flanco izquierdo del enemigo y parte de su exercito ha pasado el Elba: muchos cuerpos de partidarios, por la retaguardia, cortan las comunicaciones á Bonaparte; le cogen los convoyes, correos, transportes &c., de manera que la mala situacion de este hombre execrable se aumentaba de dia en dia; la falta de viveres y de forrage; la privacion de comunicaciones; las perdidas tan considerables que ha tenido; el estar desanimadas sus tropas, tanto por verse batidas en todos los puntos, como por las privaciones que sufren, y el conocimiento de su mala situacion, pues no ignoran lo que pasa por su retaguardia; todo concurre á hacer la situacion de Bonaparte, si no tan mala como la que tuvo en Moskou, á lo menos algo semejante á ella.

Sabe el Corso muy bien los progresos en la Peninsula, y viéndose amenazado por todas partes, recurre á una conscripcion de 300 hombres para los Pirineos y 2800 para el Norte. Estos apuros son

palpables. El Corso teme: quiere evitar su ruina; se vale de todos sus medios y recursos; ¿y no se valdrá de sus ardidés? Quien puede dudarlo! Y en medio de estos urgentes apuros; no pudiera este hombre sagaz é infernal intentar engañarnos, á los *insurgentes*, con proposiciones lisonjeras, favorables y ventajosas, para que cesásemos en la lucha? Todo es de esperar de él. Y en tal caso; qué deberíamos hacer? El *Conciso* ha expresado ya muchas veces su opinion. No hay pactos con Bonaparte. No nos dexemos engañar: este hombre exêcrable, por salir del apuro, puede lisonjearnos y aun darnos ventajas momentaneas para salvarse por ahora de la tormenta que le amenaza. No hay pactos con Bonaparte: su existencia es incompatible con nuestra libertad é independéncia. Pudieramos gozar algunos meses de paz, pero al cabo de ellos volveríamos á ser el objeto de su ambicion, de su odio y de su venganza. Y ademá, en las circunstancias del dia podriamos abandonar á su suerte á las potencias del Norte?... Bonaparte es muy sagaz. *Alerta, Alerta!!*

PRIMER EJERCITO NACIONAL. = E. M.

Quartel general de Vich 17 de Octubre de 1813. = Orden general. = *Sta. Eulalia, Baza y Leales Manresanos.* = El Sr. general en gefe de este exercito Don Francisco Copons y Navia se complace en poner en conocimiento de las benemeritas tropas de su mando, que habiendo parte de la division enemiga, Musnier, acantonada en Sabadell, salido de este punto para hacer excursiones y obtener viveres de los pueblos de Caldas y Sta. Eulalia fué atacada el 16 del actual en las inmediaciones de este ultimo, por las compañías de granaderos y cazadores de los regimientos de Baza y Leales Manresanos, que oportunamente envió desde San Feliu de Codinas el Sr. coronel Lesenne gefe de la 1.^a brigada de la 1.^a division á las ordenes del gefe del E. M. de la misma, el ayudante 2.^o D. Francisco Severo Sterling.

La oportunidad con que fueron destacadas y sostenidas estas tropas, hace honor al expresado Sr. coronel Lesenne, asi como el modo con que se portaron manifiesta la oportuna y conducente direccion que supo darles el Sr. ayudante Sterling, y la bizarria con que este y sus dignos oficiales supieron conducir las á la victoria.

El numero de los enemigos era á corta diferencia de



900 infantes y 200 caballos, el de nuestras tropas no llegaba á 400.

El resultado de esta accion fué obligar al enemigo á retirarse con la mayor precipitacion, á abandonar los víveres que habia tomado en Sta. Eulalia, y hacerle experimentar una pérdida que podrá deducirse, si se considera que dexó 40 muertos y cinco prisioneros en nuestro poder. La que han experimentado nuestras tropas se reduce á dos soldados muertos, un capitan, dos subalternos y tres soldados heridos, un subalterno y un soldado contuso.

El Señor general en gefe ha mandado dar las gracias al Sr. coronel Lesenne, encargandole que en su nombre las dé al Sr. ayudante 2º Sterling, y á los demas oficiales y tropa que concurrieron á esta accion. = El ayudante general gefe del E. M. = F. X. Cabanes.

2º Exercito. = Uldecona. = Orden general del 23 de octubre de 1813. = Ayer se rindió el castillo de Morella, y el Excelentísimo Señor General en Gefe, que se halla bien instruido, tanto de la buena direccion y sobresalientes disposiciones que durante el sitio ha tomado el Coronel Don Francisco del Rey, ayudante primero del Estadomayor de los exercitos nacionales, encargado de su asedio, como del acierto y tino de la artilleria empleada en él; les da las gracias, y hará presente al supremo gobierno de la Nacion el merito que han contraido, como tambien el batallon ligero de voluntarios de Soria por la suma vigilancia y exâctitud con que ha hecho el servicio, y el de los demas Sres. oficiales y tropa que han concurrido, ya empléandose en el transporte de la artilleria gruesa y municiones por los fragosos caminos de la serrania de Vallivana, ó ya de qualquiera otra suerte de las muchas que son necesarias para un sitio que ha durado algo mas de un mes desde que se rompió el fuego. Todo lo que quiere se haga público en la órden general del ejército para satisfaccion de los interesados. = Potous. = Lo que me apresuro á manifestar al publico para su satisfaccion. = El comandante general de esta provincia. = Lavalle.

Tercer exercito. = Estado-mayor.

Noticias del bloqueo de Pamplona hasta el 24.

La brig. de la 3^a div. del 3^o exercito, que ha venido á reforzar á la 1^a div. del mismo y demas tropas del bloqueo, se ha situado sobre Gorraiz. = El enemigo se halla en los mayores apuros; el gen. España, comandante del bloqueo, hace redoblar mas y mas la vigilancia de las tropas. = *Idem* 25. = El gefe de E. M. de las tropas bloqueadas ha salido hoy de la plaza pidiendo conferenciar con el gen. España, comand. del bloqueo. La racion que hoy han tomado dichas tropas consiste en 4 onzas de galleta, 2 de carne de caballo y una de arroz. Estas circunstancias nos hacen creer que la plaza vá á capitular prontamente. = *Quartel general de Tudela* 26 de octubre de 1813. = Brig. gefe de E. M. = *Francisco Ferraz.* (Gac. de Madrid del 4 de nov.)

Tarragona 23 de octubre. = Sale el general Clinton á establecerse en Torredembarra: avanzan varios cuerpos ácia Villafranca. = Deben quedar aqui solo 2 bat. ingl. y otros 2 de los del gen. Wittingham y el reg. de *Numantinos.*

Id. 24. = Dos reg. sicil. marchan á Torredembarra, donde se halla el cuartel general: nada se sabe del primer exercito.

Irun 29 *id.* = Todo indica un próximo ataque: el mal tiempo podrá retrasarlo. = Pamplona resiste todavia. El 27 pasaron el rio 10 piezas de 12, 5 ligeras, y 2 obuses, todo muy brillante, con todo lo correspondiente.

Valencia 2 de nov. = En el castillo de Morella parece que nuestras tropas han hallado una pequeña parte de recompensa en las riquezas que los vándalos habian puesto á cubierto en aquella caverna, donde escondian parte de sus robos.

El bloqueo de Peñiscola se estrecha mas. Creemos que la falta de recursos no ha permitido reducir á Tortosa por medio de un sitio. Los foragidos del castillo de Denia han callado ya todos sus fuegos y se esperaba por momentos la rendicion.

7
El vándalo que manda en Sagunto aun se muestra muy orgulloso; pero ni sus almacenes, ni su artilleria le libertarán de visitar la isla de Cabrera. (*Gac. de Val.*)

Madrid 2 id. = Por cartas de Torredembarra del 23 ultimo se sabe que Arispe salió para Gerona, el 20, con toda su division, y que el 21 y 22 debia seguirle Suchet con el resto de su ejército en direccion á Francia; añadiendo que segun noticias confidenciales eran tristes y melancólicos los semblantes de los generales y gefes del exercito. De la Seu de Urgel avisaban haberse retirado el Corso á Maguncia. (*Gac. de Mad.*)

Id. 3. = El gefe político de Pamplona que estaba en Estella, ha tenido aviso del gen. España para presentarse el 30 á tomar posesion de su destino: el 27 se dió á la guarnicion 4 onzas del malisimo pan que le quedaba. (*El Patr.*)

Id. 4. = Segun cartas de Irun los aliados han cogido todos los piquetes de escucha que el enemigo estaba colocando en aquella linea; el gen. Freire estuvo en peligro por haberse aproximado solo sin fuerza que le defendiese. = El Lord no cesa de dar disposiciones: ya han pasado el Bidasoa algunos trenes de artilleria de campaña y de grueso calibre.

Cadiz 8. = En Morella se entregaron 130 hombres, y se hallaron 254⁰ rs., pero no se saben aun todos los detalles. Este castillo solo nos ha costado 4 muertos.

En la *Gac. ext.* de Zaragoza del 28 de oct. se da ya por rendida á Pamplona, y concluye con el siguiente oficio del celebre Mina al gefe polit. y Ayunt. "Son las 10 de la noche, y no quiero defraudar á V. S. de la importantisima noticia de que mañana por todo el dia entramos en Pamplona. Está tirada la capitulacion aunque no se ha ratificado; pero han pasado á la plaza 3 comisarios á hacerse cargo de los efectos. Tengo el honor de comunicar á V. S. esta noticia para que le sirva de satisfaccion. = Dios guarde à V. S. muchos años. = Sangüesa 26 de oct. de 1813. = Francisco Espez y Mina."

Sin embargo de todo esto; y segun diximos en el N^o ant. no era por el correo ordinario por donde debiamos

8
 saber la rendicion de Pamplona. Con efecto no hay aun noticia segura de ello; aunque debe suceder de un dia á otro; y en el art. de Irun se ve que Pamplona resistia todavia. Parece que Casan proponia retirarse á Francia con la guarnicion y 6 piezas de campaña: se desechó; luego propuso irse sin artilleria: se desechó: en virtud de esto parece que dixo negarse á todo y que preferia perecer ó abrirse paso á la bayoneta. Sin embargo se añade que la interrupcion de las negociaciones habia producido mucha efervescencia y aun tumulto en la guarnicion y que de resultas se volvieron á entablar el 27 las negociaciones, que no podran menos de atraer de un dia á otro la conquista de aquella importante plaza; pues cuanto mas Casan lo dilate, mas se aproxima el momento de entregarse á discrecion.

Está nombrado diputado de Cortes por la provincia de Aragon el Sr. marques del Palacio. ¿No tiene causa abierta?...

Por noticias de Gibraltar se sabe que el virey Eugenio ha tenido que pasar el Isonzo, pues Hiller le va poniendo en apuros.

Conc. del 8. pag. 5. lin. 30 *badesa y germanica* debe ser: *badesa y los Alemanes.*

Cambios. = Londres; Gobierno 52 á 52 y un octavo. Particulares $52\frac{1}{4}$ á $52\frac{1}{2}$. = Vales Rs. 100 á 102.

Capitania del Puerto. = Dia 8. De las 12 de ayer á las de hoy ha entrado; de Huelva 1 mist. esp. con carne, castañas y leña, en un dia.

Parte sobre los muertos del 7 al 8. Quince.

	Homb.	Mug.	Niñ.	Niñas.	Total.
Hosp. de S. Juan de Dios.	1	00	00	00	1
Hosp. del Carmen.	00	00	00	00	0
Hosp. Nacional.	2	00	00	00	2
Deposito.	2	1	3	00	6
Parroquias	4	00	1	1	6

TEATRO. = Ricardo corazon de leon, opera en 2 actos. = Las tramas de Garulla, pieza en un acto. = A las siete.

CADIZ

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.

Año de 1813.